

**ACTA Nº 8/25**  
**SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA**  
**DE SERVICIOS SOCIALES COHESIÓN SOCIAL, IGUALDAD,**  
**ACCESIBILIDAD, MAYORES, JUVENTUD E INFANCIA**  
**CELEBRADA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ASISTENTES**

**PRESIDENCIA**

Tte. de Alcalde Doña Paloma del Nogal Sánchez

**VICEPRESIDENTA**

Concejala Dña. Cristina García García

**VOCALES**

Concejal Don Juan Carlos Corbacho Martín  
Concejal Don Ángel Sánchez Jiménez  
Concejal Don Héctor Sastre Díaz  
Concejala Doña María José Martín Samboal  
Concejal Don Francisco Javier Bellido Ruíz-Ayúcar  
Concejal Don Alfonso González Garrido  
Concejala Doña Juliana Jiménez Hernández  
Concejal Don Julio Fernando Contreras Alonso  
Concejala Doña Raquel Canales García

**SECRETARIO ACCTAL.**

Don Jesús Garzón Vázquez

**TÉCNICOS**

Don Daniel García Pérez  
Don Israel Muñoz Rodríguez

-----

En la Ciudad de Ávila, siendo las diez horas y treinta y cinco minutos del día 17 de Septiembre de dos mil veinticinco, se reúne, de manera presencial, en la sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Tte. de Alcalde doña Paloma del Nogal Sánchez, la Comisión Informativa de Servicios Sociales, Cohesión Social, Igualdad, Accesibilidad, Mayores, Juventud e Infancia al objeto de celebrar la sesión ordinaria del mes de Septiembre, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente Orden del Día.

1.- Servicios Sociales.

1.1 P.M.M. Día Internacional de las personas de Edad

1.2 P.M.M. Proyecto lo Bordamos

### 1.3 Programa Avila en dos pinceladas

#### 2º.- Igualdad

##### 2.1 Campaña fiestas patronales octubre 2025

#### 3º.- Asuntos de Presidencia

#### 4º.- Ruegos y Preguntas.

Por la Presidencia con carácter previo a los puntos del Orden del día, se da cuenta de que no se somete a votación la aprobación del Acta nº 7 de la Sesión Ordinaria de la Comisión correspondiente al mes de Julio, por imposibilidad del secretario de dicha Comisión.

A continuación, se trataron los siguientes temas del orden del día:

### **1.- Servicios Sociales**

#### **1.1.- Plan Municipal de Mayores: Día Internacional de las personas de Edad.**

Desde la presidencia se expuso la propuesta elaborada en orden a la realización de actividades el día 1 de octubre con motivo de la celebración del Día Internacional de las personas de Edad, proponiendo la realización de las siguientes actividades:

*Cuidamos nuestro cuerpo con ejercicio físico, a través de una muestra de las actividades que se desarrollan en "Avila Contigo".*

*Una ruta cultural por nuestra ciudad, impartida por el Técnico de Accesibilidad.*

*Lectura del manifiesto por el Día Internacional de las Personas de Edad y Reconocimiento a las personas voluntarias en Avila Contigo*

*Baile para las personas mayores contando con la participación del grupo musical Dos Soles teniendo previsto la adquisición de 350 hornazos en Hornazart S.L.O. 673,75 euros destinados a los participantes del evento, contando con los siguientes presupuestos:*

*Presupuesto Grupo Musical Dos Soles 500 euros + 21% IVA Total 605 euros*

*Presupuesto adquisición 350 Hornazos en Hornazart S.L. 612,5 + 10% IVA Total 673,75 euros.*

D<sup>a</sup>. Juliana Jiménez Hernández y D<sup>a</sup>. María José Martín Samboal, solicitaron que dichos actos se puedan realizar no sólo en el Mercado Chico sino en los Barrios abulenses, contestando la Presidencia que se hace por facilitar el acceso a los participantes pero que no obstante se estudiarán dichas propuestas.

La Comisión dictaminó favorablemente, por unanimidad de todos sus miembros, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente dictamen”.

## **1.- Servicios Sociales**

### **1.2.- Plan Municipal de Mayores: Proyecto lo Bordamos**

Desde la presidencia se expuso la propuesta elaborada en orden a la realización de un Proyecto teórico-práctico para generar un tapiz colectivo bordado, organizado en dos partes diferenciadas, una primera de aportaciones teóricas de introducción con ejemplos de mujeres tejedoras en la mitología e historia así como artistas contemporáneas que han recuperado las técnicas de tejido, bordado y costura como expresión artística y una segunda parte consistente en un taller de costura y bordado para generar una pieza colectiva sobre el tema que se proponga.

Las sesiones teóricas y prácticas tendrán una duración de 60 a 90 minutos a lo largo del curso 2025-2026, durante un día a la semana, desarrollándose en los locales habilitados en la Calle Burgos y se impartirán por una persona voluntaria del Plan Municipal de mayores y de Avila contigo.

Por Doña Juliana Jiménez se preguntó sobre el procedimiento de inscripciones, siendo contestada por la Presidencia.

D. Alfonso González pregunta sobre el destino de los bordados siendo informado que se expondrán en diversos actos Municipales.

La Comisión dictaminó favorablemente, con el voto a favor de Por Ávila, PSOE y PP y el voto en contra de VOX ya que aparece la temática de violencia de género

## **1.- Servicios Sociales**

### **1.3 Programa Avila en dos pinceladas**

Dentro de lo programado en el III Plan Municipal de Infancia, y con el objetivo de impulsar recursos, espacios y medios dirigidos al desarrollo cultural y artístico de los menores, ayudando a fortalecer sus capacidades creativas como vía de maduración personal y como parte del proceso de integración social, siendo la intención ultima la de potenciar las actividades dirigidas a la infancia en zonas comunes dando importancia a la calle como espacio para la expresión artística, se promueve la creación del decimoquinto certamen de pintura infantil.

Como en los certámenes anteriores, la Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar, colaborará con este Ayuntamiento tanto en la organización como en la financiación.

En el presente año, y en conmemoración del 25 aniversario de dicha asociación de vecinos, se propone como espacio la Plaza de Santa Teresa, frente a la Puerta del Alcázar, debidamente acotado y señalizando la ubicación de los niños para garantizar su seguridad.

El certamen está dirigido a menores de entre 8 y 11 años, siendo la inscripción al mismo en los centros escolares de la Ciudad.

Un jurado, compuesto de 5 miembros, 3 por el Excmo. Ayuntamiento (profesorado de la Escuela Municipal de Arte) y 2 por la AAVV Puerta del Alcázar, seleccionará el mejor trabajo en las categorías de 8-9 años y de 10-11 años a los que se premiará en esta edición con sendas tabletas.

Está prevista su celebración el sábado **4 de octubre**, coincidiendo con las Fiestas Patronales, de 11h a 13h, siendo la concentración de participantes a las 10,30horas.

Durante el desarrollo de la actividad los participantes estarán acompañados por personal municipal, miembros de la AAVV Puerta del Alcázar, miembros **del Consejo Municipal de Menores** y personal voluntario.

La financiación de los gastos ocasionados se realizará entre El Excmo Ayuntamiento de Avila y la Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar.

PRESUPUESTO:

**Aportación AAVV Puesta del Alcázar:**

Láminas especiales para pintar.....50,00 euros.

Premios.....300,00 euros.

TOTAL.....350,00 euros

**Aportación Ayuntamiento:**

Distintivo-obsequio del acto para los participantes.....650 euros.

21% DE IVA.....136,50 euros.

TOTAL.....786,50 euros

Total, Ayuntamiento -Puerta del Alcázar 1.136,50 Euros.

Avila en Dos pinceladas se regirá por las siguientes Bases:

DECIMOQUINTO CERTAMEN DE PINTURA INFANTIL  
"Ávila en dos Pinceladas"

El Excelentísimo Ayuntamiento de Avila a través de la concejalía de Servicios Sociales y dentro del Plan Municipal de Infancia, junto a la Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar-Zona Centro, convocan el 15º Certamen de Pintura Infantil "**Avila en dos Pinceladas**".

**BASES**

1. **PARTICIPANTES:** Todos los niños/as abulenses con edades comprendidas entre los 8 y los 11 años
2. **CATEGORIAS:**
  - Menores de 8 y 9 años
  - Menores de 10 y 11 años
3. **FECHA DEL CERTAMEN:** sábado 4 de octubre de 2.025

4. **HORA:** Concentración en la Plaza de Santa Teresa (Mercado Grande) a las 10,30 horas. Duración del certamen: de las 11 a las 13 horas del mismo día.
5. **LUGAR DE REALIZACION:** Los participantes podrán elegir el espacio para instalarse a pintar dentro del recinto previsto.
6. **MODALIDAD Y TÉCNICA:** Cualquier tipo de expresión pictórica (acuarela, rotulador, lápiz, cera, ..... ) excepto "collage".
7. **INSCRIPCIÓN:** A través de los Centros Escolares, que rellenarán ficha de inscripción, enviándola a este Ayuntamiento.
8. **FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:** 1 de octubre a las 14 horas.  
Excepcionalmente se admitirán inscripciones en el espacio citado, el mismo día del Certamen desde las 10 a las 10´45h.
9. **MATERIAL:** La Organización proporcionará la lámina Oficial del Certamen en el momento de la concentración de participantes, así como un soporte rígido para apoyarla.  
Los participantes llevarán a la concentración los materiales para realizar las obras (acuarelas, lápices...)
10. **PREMIOS:** Un premio por cada una de las categorías, consistente en una Tablet.  
Todos los participantes recibirán unos obsequios conmemorativos de este Certamen.
11. **JURADO:** El jurado estará compuesto por tres miembros designados por el Excmo. Ayuntamiento de Ávila (profesores de la Escuela Municipal de Arte) y dos por la Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar-Zona Centro.
12. **ENTREGA DE PREMIOS:** Se efectuará un acto público que se indicará, en su momento, por parte de la Organización.
13. **OBRAS GANADORAS:** Las dos obras ganadoras quedarán en posesión del Excmo. Ayuntamiento de Avila y de la Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar-Zona Centro.

La Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el punto del Orden del día de referencia, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente Dictamen.

## **2.- Igualdad**

### **2.1 Campaña fiestas patronales octubre 2025**

Se expuso por la Presidencia y por el Técnico de Igualdad la propuesta de actividades cuyo nombre está aún sin determinar y que será elegido a partir de

las propuestas recibidas en el buzón participativo *Tu voz, nuestro lema*, a realizar con motivo de la campaña de fiestas patronales en octubre de 2025, con el objetivo de fortalecer la participación activa de hombres y jóvenes en la prevención de la violencia de género a través de campañas de sensibilización, promoviendo relaciones basadas en el respeto, la equidad y el desarrollo de masculinidades positivas.

Las actividades propuestas son las siguientes:

➤ **Mitos vs Realidad**

Actividad rápida para cuestionar y desmontar creencias falsas sobre violencia sexual y roles de género, favoreciendo la reflexión crítica y el diálogo.

➤ **Verdadero o falso Exprés**

Juego interactivo en el que los participantes responden si ciertas afirmaciones son verdaderas o falsas, con el fin de aclarar ideas erróneas y reforzar mensajes clave sobre igualdad y respeto.

➤ **Mini-quiz interactivo**

Pequeño cuestionario en formato dinámico que busca concienciar de forma lúdica sobre igualdad y prevención de la violencia, motivando la participación.

➤ **Compromiso visible**

Cierre reflexivo donde cada participante escribe una acción concreta que se compromete a realizar, promoviendo responsabilidad individual y compromiso colectivo con la igualdad.

**Población destinataria de la campaña:**

El proyecto está dirigido a hombres y jóvenes, considerados un grupo clave en la construcción de relaciones igualitarias y libres de violencia. Se busca que, a través de la reflexión y la participación activa, puedan cuestionar estereotipos de género, reconocer actitudes de riesgo y asumir compromisos concretos para la prevención de la violencia y la promoción del respeto mutuo. Aunque esta es la

población objetivo, la propuesta está abierta a la participación de cualquier persona interesada, favoreciendo así un espacio inclusivo y enriquecedor.

**Temporalización:**

10, 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2025.

**Lugar:**

Ubicación del Punto Violeta durante las Fiestas de la Santa:

10 de octubre: alrededores del Mercado Chico

11, 12, 13 y 14 de octubre: lienzo norte

**Recursos:**

**Humanos:**

Personal del punto violeta

Personal del Área de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género que se encargará de la creación de los materiales que se usarán en las dinámicas.

**Materiales:**

Material de oficina.

Material de sensibilización (ya adquirido)

**Coste total de las acciones desarrolladas:**

No tiene coste.

La Comisión dictaminó favorablemente con el voto a favor de Por Ávila, PSOE y PP y el voto en contra de VOX ya que aparece la temática de violencia de género

**3.-Mural Colectivo vinculado a la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Se expuso por la Presidencia la iniciativa de Cruz Roja, enmarcada dentro de la celebración del 150 aniversario de Cruz Roja en Avila, de elaboración de un

mural colectivo vinculado a la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), solicitando la ubicación en un muro ubicado en la Avenida Juan Pablo II, que en la actualidad alberga un mural deteriorado por el clima.

Solicitan una superficie aproximada de 36 metros lineales, y se compondrá de 19 paneles o espacios de aproximadamente 2 metros de alto por 1,8 metros de ancho, donde se representará de forma visual y participativa cada uno de los ODS.

Dado que el asunto estaba incluido en Asuntos de Presidencia, a propuesta de la misma la Comisión acordó unánimemente su inclusión como punto del Orden del día.

La Comisión, dictaminó favorablemente el punto del orden del día de referencia, condicionado a la obtención del visto bueno de los autores del mural existente, ya que en caso contrario se buscaría una nueva ubicación, con el voto a favor de Por Avila y P.S.O.E., la abstención de P.P. por considerar que falta información y con el voto en contra de Vox, así como elevar a la Junta de Gobierno Local el presente Dictamen.

### **3.- Asuntos de Presidencia**

Seguidamente la presidenta pasó a dar respuesta a las preguntas formuladas en Junta de Gobierno Local en sus sesiones celebradas en fechas 17 y 24 y 31 de Julio y 4 y 11 de septiembre del modo que a continuación se relaciona:

#### **V.O.X**

.-Respecto a la solicitud de información sobre las horas extraordinarias realizadas e importe de las mismas por el personal del Ayuntamiento con motivo de los actos LGTBI del día 12 de Julio, así como los gastos derivados de material o cualquier otro derivado de la celebración de los mismos, así como un informe donde vengan enumerados la relación de gastos considerados ideológicos

Se respondió por la Presidencia que los Técnicos de Bienestar Social no realizaron ninguna hora extraordinaria al respecto, desconociendo las que se realizasen en otras Áreas Municipales, así como que no considera la existencia de gastos ideológicos y que se dieron unos obsequios de una Muralla de Avila, con un presupuesto de alrededor de 200 euros.

.- Respecto a la falta de envío de las preguntas del concurso *Cuanto sabes de Igualdad* se informa de los motivos por los que las mismas fueron enviadas en fecha 24 de julio.

.- Respecto a la adopción de las medidas pertinentes para evitar las situaciones en la Casa de Acogida Municipal, se informó por la Presidencia y por D. Daniel Pérez de las situaciones puntuales que han ocurrido en la misma, que están controladas y que en la actualidad existe una convivencia sin problemas.

.- Respecto a la existencia de pisos de propiedad Municipal ocupados por menores no acompañados, se comenta que no existen.

.- Respecto a que ha ocurrido con los niños que carecían de plaza en el Centro de Educación Infantil Piedra Machucana como consecuencia de la reducción de plazas por la Junta de Castilla y León, se contesta que son reubicados por la Junta en las segundas opciones que eligen las familias.

#### **P.P.**

.-Respecto a la petición de información de las plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida autorizada y solicitadas desde el comienzo del presente mandato.

Se entrega por la Presidencia la documentación solicitada.

.- Respecto al estado de las matriculaciones en el Centro de Educación Infantil Piedra Machucana, se da cuenta por la Presidencia de las matriculaciones a día de la fecha, siendo las siguientes 0-1 años 15 alumnos; 1-2 años 36 alumnos 2-3 años 39 alumnos.

#### **4.- Ruegos y preguntas**

En primer lugar tomó la palabra la portavoz del grupo municipal de VOX quien planteó las siguientes cuestiones:

.- Se interesó por el seguimiento del Programa de animación Infantil Verano 2025, siendo informada por la Presidenta del seguimiento constante de los monitores, así como las incidencias producidas en relación al baño en ocasiones puntuales y los motivos, acordando que se facilitará la memoria de actividades.

- .- Respecto al Rumor de reubicación de la población, se comunica que no existe información al respecto de la Junta de Castilla y León.
- .- Respecto a la supervisión del Servicio de Comedor a Domicilio, se informa que existe una supervisión exhaustiva, que se está en contacto permanente con la empresa adjudicataria, que todo proceso de cambio necesita los ajustes correspondientes y que han existido bastantes menos incidencias que en la anterior adjudicación.
- .- Respecto a la solicitud de que se repare la climatización del aula de estudio de los Lavaderos del Pradillo la presidencia respondió que se está trabajando para el buen funcionamiento de la aerotermia.
- .- respecto a la retirada y externalización de diversos elementos relativas a las duchas de la Asociación de Vecinos de la Zona Norte, se respondió que se debe tratar en la Comisión Informativa correspondiente

Seguidamente tomó la palabra la portavoz del grupo municipal socialista quien planteó los siguientes temas:

- .- Pregunta como afecta al Pliego la supresión de un Aula, siendo informada por la Presidencia que el tema se llevará a Junta de Gobierno Local, así como que existe un Informe de la Intervención Municipal al respecto.
- .- Pregunta sobre la existencia de un Censo de personas mayores que vivan solas, al ser conveniente como ha quedado acreditado con el apagón sufrido, siendo informada que no existe y que si es posible se pedirá así como sobre la existencia de un Programa encuadrado dentro del P.M. de Mayores Tejiendo Emociones con la participación de 300 personas.
- .- Sobre las quejas existentes sobre el Aula de Estudio de los lavaderos del Pradillo, se informa sobre las dificultades al no existir una persona dentro de los mismos gestionando las entradas y salidas, estando valorándose duplicar las puertas de entrada y salida con tornos, así como que los problemas vienen motivados por el mal uso de algunos usuarios.
- .- Respecto a la información sobre la participación en el Punto Violeta, se expresa que se está esperando la participación tanto en Medievales, y posteriormente en fiestas y que se irán entregando los datos cuando se disponga de los mismos sin esperar a las Comisiones Informativas.
- .- Respecto a los minutos de silencio realizados los últimos Jueves de cada mes, solicita que se celebren en los diferentes Institutos del Municipio, siendo informada que si existe autorización de los mismos se intentará dicha ubicación.
- .-Se solicita información sobre los horarios de la Kedada Cultural y como está en la actualidad el tema del personal de la empresa adjudicataria, siendo informada por la Presidencia sobre las gestiones de la empresa y las incidencias con determinados trabajadores.
- .- Se solicita información sobre la nueva Adenda al Acuerdo Marco de cofinanciación de los Servicios Sociales Municipales, siendo informada por la

Presidencia que afecta sobre todo al complemento en la financiación del Técnico del Plan de Drogas así como a la Ayuda a Domicilio.

.- Se da cuenta de la preocupación por los datos de Dependencias pendientes, siendo informada de que pueden ser debidos al periodo vacacional y a la existencia de Trabajadores Sociales de Baja.

.- Pregunta sobre los problemas existentes con la anterior empresa adjudicataria del Comedor a Domicilio, siendo informada que se refieren únicamente el abono de la factura correspondiente al mes de Agosto, al estar fuera del plazo comprendido en el Pliego anterior.

.- Se solicita información de como se encuentra la situación para la contratación del profesor de yoga, siendo informada por la Presidenta de la renuncia de los candidatos existentes en la bolsa de empleo correspondiente.

D. Julio Fernando Contreras, en relación con las plazas de estacionamiento para personas con movilidad reducida, solicita se inste a la Policía Local a dar solución a los problemas existentes con las mismas a la mayor brevedad, informando la Presidencia que se están manteniendo en la actualidad reuniones entre la Técnico responsable y la Policía a dichos efectos.

Desde el grupo municipal popular se solicitó por D<sup>a</sup>. María José Martín a la presidencia información sobre las siguientes cuestiones:

.- Existencia de plazas de aparcamiento para personas con movilidad reducida junto a las farmacias, siendo informada que disponen de las mismas y que en cuanto las piden las farmacias se ponen.

.-Se ruegan actuaciones diferentes de las existentes en el Programa de Animación infantil de verano para que las familias de los niños con discapacidad puedan conciliar la vida familiar y laboral.

.- Se solicita se tengan en cuenta las quejas de las personas sordas respecto a que no existen videos en la página muralla.com, siendo informada por la Presidencia de que debe dar traslado al Departamento de Turismo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta levantó la sesión, siendo las once horas y veinte minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

VºBº

La Presidenta

El Secretario de la Comisión,